

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

16982 *Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 7 de octubre de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 4 de octubre de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 7 de octubre de 2022.
 - Fecha de amortización: 14 de abril de 2023.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 3.950,924 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 780,914 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,559 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,553 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,189 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,192 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,559	100,000	99,189
1,558	100,000	99,189
1,552	550,040	99,192
e inferiores		
Peticiones no competitivas:		
	30,874	99,192

2. Letras del Tesoro a doce meses:
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 7 de octubre de 2022.
 - Fecha de amortización: 6 de octubre de 2023.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 6.674,477 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 3.499,440 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 1,980 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,962 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,038 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,055 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,980	175,000	98,038
1,979	850,000	98,039
1,977	200,000	98,041
1,976	300,000	98,042
1,975	90,000	98,043
1,970	700,000	98,047
1,969	60,000	98,048
1,968	150,000	98,049
1,965	60,000	98,052
1,955	842,831	98,055
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	71,609	98,055

3. Segundas vueltas. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 6 de octubre de 2022.–El Director general del Tesoro y Política financiera, Álvaro López Barceló.